

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 284/2020

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 3/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 377121.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE EVALUACIÓN.

Asunción, 25 de mayo de 2020

Señor

TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L.

RUC N°: 80017742-8

Domicilio: Avelino Martínez N° 5550 - Fernando de la Mora

Telefax: (021) 523 940

E-mail: licitacionestig@gmail.com

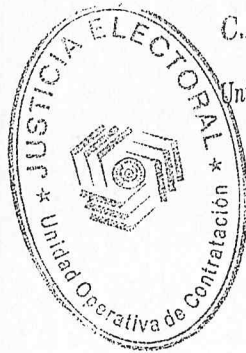
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica la Declaración Desierta del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 3/2020 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 377121.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Declaración Desierta.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



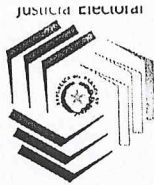
C.R. Angelo Calderini
 Director
 Unidad Operativa de Contratación

Recibí:

- NOTA 284/2020.
- EVALUACIÓN DE OFERTAS.
- Resolución 392/2020.
- 14 fojas.

TRANSPORTE INTERNACIONAL
GUARANY S.R.L.

Clara Diarte.
 25-mayo-2020
 14:55 HS.



Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 283/2020

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 3/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 377121.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE EVALUACIÓN.

Asunción, 25 de mayo de 2020

Señor

CONSORCIO M.K.

Domicilio: Juan Bazán de Pedraza N° 352 c/ 14 de Mayo - Villeta

Telefax: (0986) 604 197 / (0981) 274 376

E-mail: consorciomk.py@gmail.com

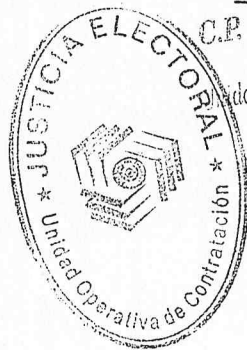
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica la Declaración Desierta del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 3/2020 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 377121.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Declaración Desierta.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibi informe de evaluación + Resolución (84 fojas)

Consorcio MK

*J. Termino González 15:57 Hs
25/05/2020*